MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ESCUELA DE INSTRUCCION MILITAR AEREA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Al contestar, cite este número
Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:
No. **20171440147143** del 14-12-2017 / MDN-CGFM-FAC-CACOM 1-ESIMA-SEPLA - 29-60.

Señor Coronel
ALEJANDRO VELEZ OSPINA
Segundo Comando de Cacom 1
Puerto salgar - Cundinamarca

Asunto: SOLICITUD NOMBRAMIENTO SUPERVISOR CONTRATO

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Coronel Segundo Comando y Jefe de Estado Mayor CACOM 1 tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda el nombramiento del siguiente personal como supervisor principal y suplente del Contrato No. 094-00-D-CACOM-1-ESIMA-2017 LOTE 1 de la siguiente manera:

ST. AGUIAR ARCOS ALEX STIVEN	Supervisor Principal
T4. DUARTE BEDOYA JULIAN	Supervisor Suplente

Lo anterior teniendo en cuenta que el personal que se encuentra nombrado en estos cargos sale trasladado de la Unidad en el mes de Enero de 2018 y para esta fecha estará pendiente el pago al contratista y de igual forma la liquidación del contrato.

Teniente Coronel LUIS CARLOS BOTERO RODRIGUEZ
Director Escuela de Instrucción Militar Aérea
Gerente de Proyecto proceso No. 094-00-D-CACOM-1-ESIMA-2017 LOTE 1

Elaboró: TE. FAJARDO/ESIMA

Así se va alturas

Recibido 18-12-17

SEGUNDO COMANDO CACOM- 1

SECOM – GRUCO – GRUTE – GRUAL – GRUIA – GRUEA – GRUSE

CIMIL – ESM5117 – DEPLA – DEDHU – DECON – DEFIN – DESOP

DEAIN – DDHH – ORICO – OFCOH – ASELE – ASEJO - COAYU – J123IPM

JEFE CDO – CAPELLANIA – ACCION SOCIAL - SCCA - SEGDO

FECHA: 14 DIC. 2017 HORA: 3:00

☐ Operación Inmediata	☐ De Cumplimiento
☐ Acuse recibo	☐ Resp. Con mi firma
☐ Lo de su cargo	☐ Tratar en reunión
☐ Resuelva e informe	☐ Regrese con antecedentes
☐ Estudie y recomiende	☐ Trate Conmigo
☐ Autorizado	☐ Su control
☐ Legalizar O/D	☐ Archivo
☐ Coordine con	☐ Tener en cuenta
☐ Asistir	☐ Plazo _____

OBSERVACIONES _____

SEGUNDO COMANDO

CACOM-1

FIRMA: _____

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA COLOMBIANA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1

RESOLUCIÓN No. 005-094-00-D-CACOM-1-ESIMA-2017
(Diciembre 29 de 2017)

***"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No.* 001-094-00-D-CACOM-1-ESIMA-2017"**

EL SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA (E)

En uso de las facultades que le han sido conferidas mediante el Artículo 522 de la Orden General COFAC No. 050 del 15 de diciembre de 2017,con traspaso de funciones Administrativas y de mando, y en consecuencia debidamente facultado para adelantar procesos, suscribir Actos y Contratos que por Ley le corresponden al Señor Ministro de Defensa Nacional y en observancia a lo señalado en la tercera parte del Numeral 7.1, del Artículo 7º., del Título II de la Resolución de Delegación Ministerial No. 4519 del 27 de Mayo de 2016 y conforme a lo establecido en las Resoluciones Ministeriales Nos. 6346 del 14 de septiembre de 2012 que trata de la "Actualización del Manual de Buenas Prácticas de la Contratación Pública", No. 6302 del 31 de julio de 2014 "Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras" y Directiva Permanente 015 de 2005 que trata de las Políticas de Contratación Sector Defensa; cargo, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Resolución de Delegación Ministerial No. 4519 del 27 de Mayo de 2016 y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen, es facultad del Ordenador del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.

Que mediante Resolución No. 001-094-00-D-CACOM-1-ESIMA-2017 se designaron Gerente del Proyecto, Comité Estructurador y los Supervisores del Proceso de Selección Abreviada modalidad de Subasta Inversa No. 094-00-D-CACOM-1-ESIMA-2017, cuyo objeto consiste en: "Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, Comando Aéreo de Combate no. 1, en Puerto Salgar, Cundinamarca, la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de muebles y enseres para la dotación de diferentes dependencias del CACOM-1, según ficha técnica".

Que en atención al oficio No. 20171440147143, fechado el 14 de diciembre de 2017 y radicado en el Departamento de Contratos el día 18 de diciembre de 2017, el señor Teniente Coronel LUIS CARLOS BOTERO RODRÍGUEZ, Gerente del Proyecto, solicita al señor Segundo Comandante del CACOM-1 el cambio de los supervisores del contrato No. 094-00-D-CACOM-1-ESIMA-2017, principal y suplente, en razón al traslado de Unidad y en consecuencia que sean reemplazados por los señores ST. AGUIAR ARCOS ALEX STEVEN y T4. DUARTE BEDOYA JULIÁN, principal y suplente, respectivamente.

En mérito de lo expuesto el señor Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Comando Aéreo de Combate No. 1, de la Fuerza Aérea Colombiana (E)

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificase parcialmente la Resolución No. 001-094-00-D-CACOM-1-ESIMA-2017 del 05 de julio de 2017, proferida dentro del Proceso de Selección Abreviada modalidad de Subasta Inversa Electrónica No. 094-00-D-CACOM-1-ESIMA-2017, en el sentido de nombrar de manera definitiva a partir de la fecha, al siguiente personal como se indica, para ejercer la supervisión del contrato No. 094-00-D-CACOM-1-ESIMA-2017, de conformidad con lo analizado y expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo:

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
Supervisor Principal del Contrato	ST. AGUIAR ARCOS STIVEN ALEX	ESIMA
Supervisor Suplente del Contrato	T4. DUARTE BEDOYA JULIÁN	ESIMA

PARÁGRAFO PRIMERO: Las funciones del Supervisor del Contrato se encuentran señaladas en la Resolución No. 001-094-00-D-CACOM-1-ESIMA-2017 del Proceso de Selección Abreviada modalidad subasta inversa electrónica No. 094-00-D-CACOM-1-ESIMA-2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Puerto Salgar, Cundinamarca, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

Teniente Coronel REYNEL ALEXIS RICARDO BARRIOS
Segundo Comandante y Ordenador del Gasto del CACOM-1 (E)

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 005-094-00-D-CACOM-1-ESIMA-2017, *"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001-094-00-D-CACOM-1-ESIMA-2017 del proceso No. 094-00-D-CACOM-1-ESIMA-2017, cuyo objeto consiste en:* "Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, Comando Aéreo de Combate No. 1, en Puerto Salgar, Cundinamarca, la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de muebles y enseres para la dotación de diferentes dependencias del CACOM-1, según ficha técnica".

Para constancia se firma en Puerto Salgar Cundinamarca, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
Supervisor Principal del Contrato	ST. AGUIAR ARCOS STIVEN ALEX C. C. No. 1110572185 de IBAGUÉ	29 de diciembre de 2017
Supervisor Suplente del Contrato	T4. DUARTE BEDOYA JULIÁN C. C. No. de	29 de diciembre de 2017

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:

Teniente Coronel REYNEL ALEXIS RICARDO BARRIOS
Segundo Comandante y Ordenador del Gasto del CACOM-1 (E)

Vo. Bo.
MY. JEANNETTE CELENE ZATA M.
Jefe Departamento de Contratos (E)

Reviso:
ST. OCHOA RISCANEVO INGRID LIZETH
Especialista Jurídico Contractual (E)

Elaboro:
TS21. JANNETH LUCÍA NAVARRO DE F.
Técnico Gestión Contractual